



DJP-028644



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : CLAUDIO MIGUEL ANTONIO PEGUERO CASTILLO
 Cargo : INSPECTOR GENERAL
 Institución : POLICÍA NACIONAL
 Fecha Designación : 22-09-2020

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
 RECTIFICATIVA, ID: 28563

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	CLAUDIO	Segundo nombre	:	MIGUEL ANTONIO
Primer apellido	:	PEGUERO	Segundo apellido	:	CASTILLO
Fecha de nacimiento	:	18-05-1972	Lugar de nacimiento	:	SANTO DOMINGO
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	MASCULINO
Estado civil	:	CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	MATRIMONIO
Régimen matrimonial	:	COMUNIDAD DE BIENES			
Profesión	:	INGENIERIA DE SISTEMAS			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:		Domicilio profesional	:	
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	
Domicilio donde recibir notificaciones	:				

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
POLICÍA NACIONAL	08-2015	08-2019	DIRECTOR(A)	DIRECTOR PLANIFICACION Y DESARROLLO DE LA POLICIA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL	10-2019	09-2020	DIRECTOR(A)	DIRECTOR POLICIA JUDICIAL ESPECIALIZADA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
POLICÍA NACIONAL	03-2014	02-2015	DIRECTOR(A)	DIRECTOR DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-028644



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:		Pasaporte	:	
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Segundo nombre	:	
Primer nombre	:		Segundo apellido	:	
Primer apellido	:		Profesión	:	DISEÑO DE INTERIORES
Domicilio	:				
Domicilio profesional	:				
Institución laboral	:	POLICÍA NACIONAL			

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	:		Cédula padre	:	
			Pasaporte	:	
Domicilio	:				
Vive	:	NO			
Nombres de la madre	:		Cédula madre	:	
			Pasaporte	:	
Domicilio	:				
Vive	:	NO			

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
		12-04-1995	POLICÍA NACIONAL	AUXILIAR	AGENTE DE SEGURIDAD
		27-10-2000	TELEPERFORMANCE	AGENTE	ATENCION AL CLIENTE
		05-03-2003			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
		27-09-1987	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	TECNICO	
		30-05-1952	AMA DE CASA	AMA DE CASA	AMA DE CASA

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-028644



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
CLAUDIO MIGUEL PEGUERO CASTILLO	25-01-2013	APARTAMENTO			REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	12,826,820.79
	01-10-2012	APARTAMENTO			REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	12,000,000.00
	08-09-2015	APARTAMENTO			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	9,000,000.00
CLAUDIO MIGUEL PEGUERO CASTILLO	14-07-2010	FINCA			REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	3,660,000.00
	14-10-1981	LOCAL COMERCIAL			REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	DÓLAR USA	1,500,000.00

OBSERVACIONES:*Este inmueble se encuentra en un proceso sucesoral***2.2. Vehículos de motor***No aplica***OBSERVACIONES:****2.3. Armas de fuego y otras***No aplica***2.4. Otros bienes muebles**

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	320,000.00
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	530,000.00
EQUIPOS DE CÓMPUTO	DÓLAR USA	7,500.00

2.5. Bienes suntuarios*No aplica***OBSERVACIONES:****SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-028644



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)*No aplica*

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		CLAUDIO PEGUERO CASTILLO	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	28,673.89
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		CLAUDIO PEGUERO CASTILLO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	26,709.91
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		CLAUDIO PEGUERO CASTILLO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	2,278.98

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido**

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	CYBERTEK SOLUTIONS REPUBLICA DOMINICANA		REPUBLICA DOMINICANA	26-09-2013	750	PESO DOMINICANO	75,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-028644



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha Inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	PEX DEL SOCIEDADES DE CARIBE, SRL		REPUBLICA DOMINICANA	09-09-2015	750	PESO DOMINICANO	75,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	EXIMIUS SECURITY CONSULTING, SRL		REPUBLICA DOMINICANA	10-06-2013	850	PESO DOMINICANO	85,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	CYBERCLASS, SRL		REPUBLICA DOMINICANA	11-11-2019	33	PESO DOMINICANO	33,000.00

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
CLAUDIO PEGUERO CASTILLO	POLICÍA NACIONAL	PESO DOMINICANO	238,782.36	10,200.00	44,607.37	183,974.99

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
CLAUDIO PEGUERO CASTILLO	ALQUILER APARTAMENTO CONDOMINIO ANACAONA III		MENSUAL	DÓLAR USA	1,250.00
CLAUDIO PEGUERO CASTILLO	AQUILER LOCAL COMERCIAL		MENSUAL	DÓLAR USA	1,350.00
CLAUDIO PEGUERO CASTILLO	ALQUILER LOCAL COMERCIAL		MENSUAL	PESO DOMINICANO	47,700.00
CLAUDIO PEGUERO CASTILLO	ALQUILER LOCAL COMERCIAL		MENSUAL	PESO DOMINICANO	20,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-028644



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
CLAUDIO PEGUERO CASTILLO	ALQUILER LOCAL COMERCIAL		MENSUAL	PESO DOMINICAN O	10,000.00
CLAUDIO PEGUERO CASTILLO	ALQUILER APARTAMENTO TORRE MONT BLANC II		MENSUAL	PESO DOMINICAN O	80,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

Nombre	Institución / Empresa	Cargo	Descripción Cargo	País	Fecha membresía	Moneda	Valor
COOPOL	COOPERATIVA DE AHORROS, CREDITOS Y SERVICIOS MULTI	PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE COOPOL	REPUBLICA DOMINICAN	19-08-2020	PESO DOMINICANO	75,000.00

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS		02-06-2013	CLAUDIO PEGUERO CASTILLO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	6,797,700.00	5,485,043.31
HIPOTECARIOS		02-06-2013	CLAUDIO PEGUERO CASTILLO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	2,913,300.00	2,222,500.27
TARJETA DE CREDITOS		08-04-2016	CLAUDIO PEGUERO CASTILLO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	296,816.99	296,816.99
CONSUMO		02-01-2004	CLAUDIO PEGUERO CASTILLO	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	PESO DOMINICANO	150,000.00	123,994.50
TARJETA DE CREDITOS		25-10-2020	CLAUDIO PEGUERO CASTILLO	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	DÓLAR USA	10,000.00	12,645.84

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-028644



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
TARJETA DE CREDITOS		25-10-2020	CLAUDIO PEGUERO CASTILLO	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLENO S A	PESO DOMINICANO	225.000,00	133.203,89
PERSONALES		20-03-2018	CLAUDIO PEGUERO CASTILLO	COOPERATIVA DE AHORROS, CREDITOS Y SERVICIOS MULTIPLES DE LOS MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL (COOPOL)	PESO DOMINICANO	1.000.000,00	628.470,72
HIPOTECARIOS		30-08-2015		ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICANO	1.500.000,00	1.445.838,56

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	15.000,00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	50.000,00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	30.000,00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	20.000,00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	28.000,00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	171.365,65
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	5.000,00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE DÓLAR USA PENSION)		500,00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	25.000,00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Claudio Miguel Pezoso Costa, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mi en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

29/ Octubre / 2020
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, Alfredo Jiménez García, Notario Público de los del Número de Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Claudio Miguel Pezoso Costa de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de Santo Domingo Provincia: Distrito Nacional, República Dominicana, a los 29 días del mes de Octubre, del año 2020

Doy Fe,



[Firma]
Notario Público

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.
Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

13567



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, MARIA ELENA MELENDEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 11-nov-2020						
EL/LA SEÑOR/A:		CLAUDIO MIGUEL ANTONIO PEGUERO CASTILLO				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:						
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:		Designación	X	Cese		Actualización
Institución:		POLICIA NACIONAL				
Cargo:		INSPECTOR GENERAL				
Fecha de designación, cese o actualización:			22/09/2020			

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES	
Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.	

RECIBIDO POR:	<i>[Firma]</i>
CLAUDIO MIGUEL ANTONIO PEGUERO CASTILLO	
Cédula:	
En condición de: DEPOSITANTE	

Preparado por:	
MARIA ELENA MELENDEZ	
<i>[Firma]</i>	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los once (11) días, del mes de noviembre del año 2020.



Firma autorizada
DJP-028644

**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS

Número de registro: 017577/2020

Fecha y Hora de registro: 11- nov-2020 11:17:46

Funcionario Recepción: Mejía Antuna, Claritza

Cantidad de Anexos: 1

Área de Destino: Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
Funcionario Responsable: Medina Pimentel, Jose Augusto

4674FFB3